

XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires, 2015.

La institucionalización del Estado y un grupo subalterno radicado en un paraje rural, andino y de frontera en el centro oeste de la provincia de Mendoza entre las décadas de 1960 y 1970.

Víctor Martín Elgueta.

Cita:

Víctor Martín Elgueta (2015). *La institucionalización del Estado y un grupo subalterno radicado en un paraje rural, andino y de frontera en el centro oeste de la provincia de Mendoza entre las décadas de 1960 y 1970. XI Jornadas de Sociología. Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, Buenos Aires.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/000-061/584>

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

La institucionalización del Estado y un grupo subalterno radicado en un paraje rural, andino y de frontera en el centro oeste de la provincia de Mendoza entre las décadas de 1960 y 1970

ELGUETA Víctor Martín: Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCUIYO;
martinelgueta@yahoo.com.ar

Resumen:

Los resultados que se comunican surgen de la tesis de Maestría en Pedagogía, Facultad de Filosofía y Humanidades de la UNC (2014), denominada “La institucionalización de la escuela primaria obligatoria en un paraje rural, andino y de frontera de la Provincia de Mendoza (1959-1978)”. Y aborda el caso de un paraje cordillerano del centro-oeste de Mendoza donde se asienta una comunidad campesina propietaria de modo estable desde el siglo XXII. Así, analiza la institucionalización de la escuela primaria obligatoria entre las décadas de 1960 y 1970 en un intento de comprender de qué modo el Estado se legitima y radica en un espacio social y comunitario; de qué modo el espacio social y comunitario utiliza las organizaciones estatales para legitimar sus propios intereses individuales y/o colectivos; qué pasa en esa relación en contextos de enfrentamiento de intereses colectivos, de violencia estatal y/o de exacerbación de los intereses individuales; cómo varían las prácticas de comunalización en el tiempo; de qué modo se producen y varían las adhesiones ideológicas que sostienen ciertos posicionamientos en las instituciones escolares, y de qué modo reaparecen las luchas o proyectos alternativos de los grupos subalternos en las escuelas en términos de “espacios institucionales” en disputa.

Palabras claves: Estado – Comunidad – Escuela Primaria – Violencia de Estado - Conflicto de Intereses

Este artículo describe un caso de institucionalización de la escuela primaria obligatoria entre las décadas de 1960 y 1970 en un intento de comprender de qué modo el Estado se legitima y radica en un espacio social y comunitario; de qué modo el espacio social y comunitario utiliza las organizaciones estatales para legitimar sus propios intereses individuales y/o colectivos; qué pasa en esa relación en contextos de enfrentamiento de intereses colectivos, de violencia estatal y/o de exacerbación de los intereses individuales; cómo varían las prácticas de comunalización en el tiempo; de qué modo se producen y varían las adhesiones ideológicas que sostienen ciertos posicionamientos en las instituciones escolares, y de qué modo reaparecen las luchas o proyectos alternativos de los grupos subalternos en las escuelas en términos de “espacios institucionales” en disputa.

1.- Algunos rasgos del Paraje en Estudio (MH)

El paraje en estudio (MH) está ubicado en el piedemonte del cordón frontal de la Cordillera de los Andes y constituye una zona rural y de frontera. Concentra la mayor población del distrito Los Chacayes (casi 1.000 habitantes CENSO 2010), departamento de Tunuyán que se localiza en la región centro oeste de Mendoza conocida como Valle de Uco integrada además por los departamentos de San Carlos y Tupungato.

Desde el punto de vista geográfico, MH es un pequeño valle cordillerano de origen glaciar en el que se localizan dos arroyos: Las Pircas y Grande. En 2013, se accede al paraje a través de dos rutas provinciales asfaltadas: una por el este y la más nueva (finalizada en 2005) por el norte. Desde el paraje hacia el oeste, se interna en la cordillera un camino de tierra hasta un refugio de gendarmería. Entre medio, se encuentra otro de infantería de montaña. En su territorio se extienden los cordones Frontal y Central de la Cordillera de los Andes cuyos picos oscilan entre los 5.500 a 6.000 metros sobre el nivel del mar. A la misma altura de la zona de estudio, pero del otro lado de la cordillera, se encuentra la ciudad de Santiago de Chile al que puede accederse por el Paso El Portillo Piuquenes a pie o caballo. Aunque la distancia entre el Paraje MH y dicha ciudad trasandina es de 80 kilómetros las alturas de la cordillera y la ausencia de un camino transitable vuelven inhóspita la travesía.

Desde el punto de vista histórico, el territorio estudiado ha estado atravesado por la incidencia de la Cultura Agrelo (entre siglos VI y XI), Cultura Huarpes (entre siglos XI y XVI), Tawantisuyo (finales siglo XV), Virreinato de Perú (entre siglo XVI hasta finales del XVIII), Virreinato del Río de la Plata (entre finales del siglo XVIII e inicios del XIX), Cuturas Mapuche (desde siglo XVIII hasta finales del XIX), Provincias Unidas del Río de la Plata (primera mitad del siglo XIX), Provincia de Cuyo (1810-1820), Confederación

Argentina (1810-1861), Provincia de Mendoza (a partir de 1820), Estado Moderno de Argentina (consolidación a partir de 1861), Estado de Chile (1822 en adelante), Municipalidad Tunuyán (a partir de 1880). Y a diferencia de otros parajes rurales, andinos y de frontera del Valle de Uco, dispone de una población propietaria de sus tierras que han hecho posible la confluencia de prácticas de comunalización (Brow, 1990) de distintos grupos étnicos y sociales inscritos en distintos momentos históricos a partir del siglo IX dC. Los pobladores –según los documentos- pueden remontar sus ascendencias a pueblos precolombinos. Sin embargo, refieren como fundador a Conrado Guiñazú quién se radicó en la zona entre 1860 y 1870, en el contexto nacional de la Guerra contra El Paraguay y provincial de la Revolución de los Colorados. Conrado Guiñazú perteneció a una familia de la oligarquía mendocina, de afiliación al Partido Federal y heredera de la merced de Llacorumtum (antigua denominación del paraje) que data de 1629 y donde se radicó la estancia y hacienda Los Chacayes.

A finales de diciembre de 1950 el paraje conocido hasta entonces como “Cajón M”, “Valle M” o “Estancia M” cambió su denominación en el marco del centenario del fallecimiento de José de San Martín. Denominación que comprende el territorio de las dos estancias de origen colonial -Los Chacayes y de los Morales- sin que se fijen sus límites de modo preciso oficialmente. Durante el primero de los gobiernos peronistas, en las conmemoraciones patrias (centenarios) fue una práctica habitual el cambio de topónimos de localidades. Tenían por finalidad coronar la soberanía del Estado argentino sobre la amplitud de su territorio pero además consolidar al peronismo considerado en sí mismo como la expresión del nacionalismo patrio. Con ese propósito, en el MH, en el terreno donde antes se emplazaba las viviendas de antiguos pobladores se construyó el monumento sanmartiniano “Retorno a La Patria” que inició una lenta urbanización de los alrededores. A partir de la instalación del Monumento se produjo un proceso de reconfiguración de la vida cotidiana respecto a la red de intercambios de los pobladores con el Estado, la radicación de nuevos residentes impulsores del turismo como actividad económica y/o recreativa, la consolidación del lugar como sitio de conmemoración sanmartiniana, establecimiento de piscicultura, la proyección de casas de fin de semana para los pobladores urbanos del Valle de Uco, la expansión de plantaciones de árboles en las inmediaciones del monumento, la mejora de las rutas provinciales de acceso y el inicio de la instalación de infraestructura social (agua corriente, luz, servicio de recolección de basura, comunicaciones). Proceso que incluyó la radicación de una escuela primaria en 1959.

La Estancia de Los Morales se ha mantenido casi sin fragmentaciones desde hace más de 150 años. Sólo ha experimentado dos pequeñas divisiones del terreno total a través de donaciones a una congregación religiosa y a la colectividad polaca de Mendoza. En ambas parcelas se han construido refugios e infraestructura para actividades de camping. En cuanto a sus propietarios, han variado a lo largo del tiempo y no residen en el lugar.

La Estancia Los Chacayes, en cambio, ha experimentado una multiplicación de divisiones como consecuencia de testamentos, venta de terrenos o donaciones desde 1865 a la fecha. Fragmentaciones que dificulta advertir en el presente sus límites originales, la distribución de sus antiguas dependencias y el proceso de subdivisiones territoriales que generó. Lo ante dicho, es una de las causas del recurrente cambio de denominaciones que ha afectado al paraje en su toponimia. Los primeros propietarios –descendientes de Conrado Guiñazú- residen en la región en distintas parcelas y además conservan de modo mancomunado más de 40.000 hectáreas. Asimismo, la subdivisión de la Estancia –a través de la venta- ha dado cabida a dos barrios con casas de fin de semana, una gran variedad de emplazamientos turísticos y recreativos: camping, cabañas de alquiler, heladería, proveedurías, restaurantes típicos. A través de donaciones al Estado ha generado el emplazamiento del Monumento Sanmartiniano, museo sanmartiniano y antropológico, campings y proveedurías municipales, escuela, centro de salud y emplazamiento –en 2012- de comisaría y delegación municipal. Y la donación al clero secular generó el emplazamiento de un refugio de religioso (La Cruz) y un Vía Crucis. De este modo, el paraje dispone de una escuela primaria, sala de primeros auxilios, museo sanmartiniano y antropológico, informador turístico, comisaría y delegación municipal, campings municipales, estación de piscicultura y guardaparques (1998 se declara a la zona en estudio Reserva Natural y Provincial de la provincia), monumento sanmartiniano y solar del MH. Y además tres uniones vecinales (una asociada a la propiedad mancomunada) y una agrupación gaucha.

2.- Entre prohibiciones, intentos de desalojos o apropiaciones y aluviones 1966-1972

Entre 1965 y 1968 se produjo en el país el primer Golpe de Estado que no se presentaba a sí mismo como provisional sino como un sistema. Así, hasta junio de 1966 gobernó democráticamente el Presidente Arturo Illia y fue destituido por el golpe de estado autodenominado “Revolución Argentina” que instauró en la presidencia a Juan Carlos Onganía hasta 1970¹. Entre tanto, la provincia de Mendoza fue gobernada por Francisco

¹ El régimen militar lo sustituyó por Marcelo Levington (1970-1971) y luego por Alejandro Agustín Lanusse (1971-1973).

Gabrielli², del Partido Demócrata, hasta 1966. Fecha en la que fue derrocado y reemplazado por el Interventor de Facto Tomás José Caballero (que duró unos meses de 1966) y luego por José Eugebio Blanco (1966-1970)³.

A partir de Golpe de Estado de 1966 el paraje del MH fue escenario del enfrentamiento entre los proyectos de los movimientos sociales del Valle de Uco y las concepciones del nuevo régimen gobernante. La realización del camino internacional hacia Chile⁴ había sido un anhelo desde la década de 1934 impulsado por el Dr. Scaravelli que había fallecido en 1958. Y los enrolados en ese movimiento consideraba como parte de sus logros las peregrinaciones patrióticas al Manzano Histórico desde 1937, declaración de patrimonio histórico provincial al árbol de manzano en 1938, construcción de parte del camino de alta montaña en 1943 a cargo de 12.000 soldados, construcción de la hostería en 1944 y del monumento Retorno a la Patria en 1950.

En 1960 resurge el proyecto motorizado por nuevos protagonistas⁵ que utilizaron como estrategia la publicación periódica de artículos periodísticos en el Diario Los Andes a favor del proyecto, movilizaron disposiciones legales de la legislatura provincial y nacional, patrocinaron viajes a Chile para la elaboración de convenios bilaterales. Pero entre los nuevos protagonistas se destacaron los jóvenes del Andino Club de Tunuyán que se propusieron construir por sus medios el camino del mismo modo que lo habían hecho los soldados en 1943. Entre sus propósitos estaba el de generar un acceso a la alta montaña para realizar prácticas de esquí. El desarrollo del proyecto entró en conflicto de intereses con el Paso Internacional Libertadores localizado en el norte, en el departamento de Las Heras. Pero en especial para nuestro trabajo, con los arrieros de ganado que utilizaban el paso ya que cada arreo deterioraba el camino construido. Aspecto que generó una tensión en 1964 entre la Comisión Pro Camino⁶ y los pobladores del MH y de la región dedicados al traslado de hacienda a pie.

Para 1966 se había logrado hacer transitable 33 km de camino de montaña hasta los 4.200 metros sobre el nivel del mar y el contrato de una empresa perforadora que había

² Pese a que fue removido de su cargo, ofició como Interventor de Facto durante el gobierno militar entre 1970 a 1972 y propició en Mendoza la organización de grupos chilenos que conspiraban contra el gobierno democrático de Salvador Allende en Chile.

³ Escenario político que tendrá particular relevancia en la zona y para la escuela en estudio. Aspecto que será abordado detenidamente en la siguiente etapa.

⁴ Pablo Lacoste (1996) profundiza en detalle sobre este movimiento social en el Valle de Uco.

⁵ Presidió la comisión el médico de origen polaco Zdenko Petkovic con el respaldo de 63 instituciones del Valle de Uco (políticas, deportivas, sociales, educativas, culturales y entidades de bien público).

⁶ Solicitaron al Estado la aplicación de multas a los arrieros por los daños causados por los arreos y calculados en \$54.000 (Lacoste, 1996).

iniciado la construcción de uno de los túneles hacia el vecino país. El Golpe de Estado de junio de 1966 prohibió la continuidad de las obras pese al optimismo inicial que generó este hecho en algunos miembros de la Comisión Pro Camino.

“En efecto, el Gobernador de facto informó a los miembros de la comisión: Primero, que en la Argentina sólo el Estado tiene facultades para construir caminos, no así los particulares. Segundo, que tenían 48 horas para desalojar el lugar. Tercero, en caso contrario ordenaría la instalación de soldados con ametralladoras. Cumplido su cometido, el militar dio por terminada la reunión y volvió a la casa de gobierno, en la ciudad de Mendoza. Los miembros de la comisión se resistían a creer lo que acababa de suceder. Por instinto de conservación, cumplieron la orden de paralizar los trabajos, pero mantuvieron la esperanza de una inminente rectificación de la medida adoptada por el General Blanco. Por ello resolvieron dejar instalados los equipos de perforación instalados en el túnel de El Portillo, a la espera de nuevos tiempos. Todo fue inútil. Pasaron los años y la posición del Estado se mantuvo firme. El tiempo, el agua y el viento comenzaron a hacer sentir, otra vez, su implacable acción sobre las costosas y frágiles obras de arte, que se habían realizado con tanto esfuerzo” (Lacoste, 1996: 118-119).

Con la medida se puso también fin a los arcos a pie por el Paso El Portillo. Por otro lado, el escenario del Gobierno de Facto tuvo para la escuela del MH un efecto inesperado en 1969. El director maestro se reincorporó a la actividad escolar del ciclo lectivo 1969 el día 3 de marzo. Sin embargo, encontró un edificio al que se le habían quitado parte de los techos y amontonados bajo una chapa los elementos de la escuela.

“RL (director maestro): En el proceso militar me quitaron la escuela también. Resulta que Oganía. En la época del proceso militar. [...] Fue a parar al [MH] y la mujer quería hacer pipi ¿no? Y no encontraba... y estaba la escuela cerrada. En el verano la escuela está cerrada [...]. Pero para él fue más cómodo agarrar y decir que ahí iba a hacer, que la Dirección de Turismo iba a hacer una hostería. [...] Ese edificio lo hicieron con ese fin. Entonces qué es lo que pasaba, a mí me querían sacar de la escuela. [...] O sea, empezaron a romper los techos y yo sacaba los bancos atrás, los ponía en otra pieza y les ponía un sello que decía Escuela Manuel de Olazábal. ¡No! Pum, y lo cerraba. [...] Pero yo nunca traté de que me desalojaran” (Entrevista Código XXI).

Entre las acciones que desarrolló por entonces el director maestro para recuperar la escuela fue la de contactarse con el director del Diario Los Andes a fin de hacer pública la situación y lograr respaldo a favor de la continuidad de la escuela. La publicación tuvo el efecto esperado. La Dirección General de Escuelas emitió una Resolución 19-P-1969, sin

fechar, por la cual se expresaba que se suspendían las clases desde el 31 de marzo hasta el 28 de julio por motivos de “refacción del edificio escolar” y que el cuerpo docente quedaba afectado a la asistencia a cursos de perfeccionamiento sobre “Calendario Diversificado”. Entre tanto, la construcción de la “hostería” generó una inversión en cañería de agua⁷, calefón y cocina a gas y heladera a kerosene que quedó como infraestructura para la escuela. En cuanto a la colocación de los techos, se utilizaron quemadores para acelerar el secado de hormigón con el propósito de habilitar la escuela en los tiempos fijados y luego tuvo efectos nocivos en la estructura del edificio.

Por entonces, aconteció también, que durante la estadía del director maestro en custodia de los elementos de la escuela se produjo un accidente de militares en los refugios de alta montaña. Episodio en el que fue utilizado el botiquín de primeros auxilios de la escuela y el mismo director maestro se ocupó con su moto de llevar la noticia de lo sucedido y pedir auxilio a Campo Los Andes⁸. Acciones del director maestro que generó el abastecimiento de leña y otros recursos donados a la escuela por los militares asentados en la zona.

Sumado a todos los acontecimientos narrados, durante el mes de julio de 1969 se alojó en el domicilio de la Ciudad de Mendoza del director maestro el estudiante Ramón Carmona por operación de la vista. Gesto hacia el niño del MH en el que estaba involucrado también uno de los militares de la región. Sin embargo, su actuación estaba vinculada a su intención de apropiarse de tierras en el MH.

Los primeros años de la década de 1970 se caracterizaron por esta serie de fenómenos que padecieron distintas regiones de la provincia de Mendoza⁹. En la primavera de 1972 afectó a la región en estudio y su escuela. Las crecidas de los arroyos o aluviones -en la zona de estudio- constituyen fenómenos recurrentes dado su régimen estival y de deshielo¹⁰. Algunos hitos geográficos han recibido su denominación a partir de dichas experiencias:

“RL (primer director maestro): “Una vuelta, viene y se desborda el arroyo Grande y venían las piedra así. Y yo ya recién llegaba con el auto. [...] El Arroyo Grande pasaba por la Piedra Grande. Atrás. Y allí se desbordó todo. Pasaba por MH, por la puerta, por la tranquera. Más el lago, que también se inundó, pasaban los peces por los bancos y todo. Un cataclismo [...] Venía y arrastraba lo que podía. Más esto que se desbordó (señala el

⁷ Antes el agua se obtenía directamente del arroyo Las Pircas por medio de bidones y otros recipientes.

⁸ Campo Los Andes es un emplazamiento militar construido en la década de 1930 donde fuera la estancia El Durazno que limitaba al sur con la Estancia Los Chacayes. Y se localiza a unos 25 kilómetros del MH.

⁹ Entre la que se destaca la padecida en la Ciudad de Mendoza en 1970.

¹⁰ El paraje se ubica a una altura de 1300 metros de altura al nivel del mar y al borde de la Cordillera Frontal de Los Andes, que en la zona alcanza una elevación de 4000 a 6000 metros de altura. De ese modo, el registro de tormentas en alta montaña a kilómetros de distancia afecta directamente al paraje con la crecida de los arroyos.

lago). Entonces, de acá venían las truchas de arriba. Más se quedaron en el grado. Entonces lo primero que yo hice... A los chicos. A los más chiquititos los sacó mi señora. El auto lo tenía en el garaje así de agua. El arroyo Las Pircas también, y este también se inundó. Este fue el terrible de todos porque entró por la escuela. Entonces nos fuimos al MH, al monumento, allá arriba. Y yo saqué el auto como pude a lo último. Y a los que estaban más grandes salieron también. Y les salvé la vida a los chicos allá arriba. Les salvé la vida [...] Y eso, en el Historial no se ponía” (Entrevista Código XXI).

Recapitulando. En la segunda parte de la década de 1960 y hasta 1972, se instauró una dictadura no transitoria con un plan de gobierno que extrapoló la lógica del espacio institucional militar a la organización y regulación de otras instituciones estatales gubernamentales. Y lo hizo, además, en términos patrióticos de una “Revolución Argentina” que no escatimó en el uso del terrorismo de Estado como forma de control social.

Pero también fue una época de movimientos de resistencia expresados en algunos hechos como el Cordobazo (mayo de 1969) y Rosariazos (mayo a septiembre de 1969), las marchas contra la dictadura en la ciudad de Mendoza como adhesión a los acontecimientos anteriores (30 de mayo de 1969), y el Mendozazo (abril de 1970). Y la incidencia en la provincia del triunfo de la Unidad Popular en Chile.

Entre estos años, la región del Valle de Uco no fue ajena a estos hechos. En 1966 experimentó una conmoción social ante el comunicado que les leyera el Gobernador de Facto, General Eugenio Blanco, en el que prohibía continuar con la construcción del camino hacia Chile bajo amenaza de muerte alegando que en Argentina sólo el Estado tenía la facultad para construir caminos. Si hasta ese momento la construcción del camino internacional había estado investida como “gesta y práctica patriótica”, continuarla ponía en riesgo a sus protagonistas de convertirse en apátridas, y con ello merecedores de la violencia del Estado. A partir de esta lectura, privada de intercambios y diálogo, una nueva construcción de sentido invistió esa iniciativa.

Además, mantener vínculos explícitos con los periódicos de la época se volvió un riesgo. Publicar una nota que desagradara e a los gobernantes de facto podía ocasionar que las diferencias se dirimieran a duelo. Es decir, en términos de vida o muerte.

Años después, en 1969, el edificio de la escuela del MH se volvió botín de la arbitrariedad del gobierno de facto que consideraba más importante para la zona una hostería que una escuela. Y sin el menor miramiento inició las refacciones del edificio para adecuarlo a los requerimientos de una hostería. Y para ello no previó las consecuencias para los estudiantes e improvisó el proyecto de una supuesta reubicación como pupilos internados en

escuelas de la ciudad de Mendoza. Proyección que puso de manifiesto la desidia respecto al conocimiento de las condiciones en las que funcionaba la escuela por entonces, entre ellas la de infraestructura.

Por otro lado, el rescate realizado por el director maestro de un contingente de militares accidentado en alta montaña, generó fuera homenajeado y condecorado por las autoridades de los regimientos asentados en los campos de instrucción militar de la región. Y en la contemporaneidad de ambos acontecimientos vuelto experiencia permitió advertir una diferencia entre las instituciones militares y los militares y sus allegados que gobernaban de facto. Pero la diferencia se debilitó ante el conocimiento de que uno de los militares de la región aprovechó su posición para apropiarse de propiedades en el MH. Y en ese acto parece buscó cierta complicidad o silenciamiento por parte del director a través de la provisión recursos necesarios para el funcionamiento de la escuela y/o el regalo de un metegol.

En consecuencia, se conmovieron también algunos sentidos de las prácticas educativas promovidas hasta entonces: los desfiles escolares y la participación en las celebraciones oficiales de las fiestas patrias. Por lo tanto, cambiaron las descripciones en el Historial I, las celebraciones, la documentación de las escenas a través de fotografías y las fiestas escolares que adquirieron un carácter endogámico. Destinado a los padres de los estudiantes y la comunidad del paraje. Conmoción relacionada, nuevamente, con los investimentos sobre los sentidos de patriotismo, pero con un desenlace diferente al que experimentó el movimiento social de la “Comisión Pro Camino” pese a que tuvo una menor trascendencia social. Y en estas condiciones los intereses individuales reemplazaron los proyectos colectivos en un contexto turbulento y de violencia estatal.

Conjeturamos que esa transformación fue una consecuencia de la situación de riesgo/soledad que experimentó el director maestro al sostener, con distintos medios, la continuidad de la escuela en el paraje en un contexto histórico turbulento. Soledad vuelta vivencia respecto a las autoridades de la Dirección General de Escuela pero también ante su colega docente (que se mantuvo ausente) y los pobladores de la comunidad (a los que no consideró con las habilidades sociales para que lo acompañaran en las gestiones necesarias fuera del paraje). Y en ese panorama, uno de los militares de la región se configuró como colaborador de la escuela, pero a cambio parece exigió un silenciamiento sobre sus acciones de apropiación de tierras en el MH. Entonces, la institución escuela¹¹ en la materialidad de su edificio, estudiantes, maestros, padres y pobladores vinculados a ella se configuraron como

¹¹ Entramada con la institución familia por el director maestro desde 1967 en el paraje.

objetos de cuidado, de protección ante una triple amenaza: del Estado, de los intereses individuales y de la naturaleza. Vuelto todas ellas posibilidades arbitrarias o imprevisibles de desalojo, silencio y/o complicidad ante actos ilegales o aluvión. Y es de este modo, que la educación para los primeros auxilios o salvavidas se convirtió en un organizador de la identidad institucional de la escuela entre 1969 y 1972 como nota distintiva del proceso singular de institucionalización de la escuela primaria obligatoria en el paraje MH.

3.- Entre donaciones y apropiaciones (1973-1978)

La fiesta del 25 de Mayo de 1973 coincidió con la asunción de un presidente constitucional, Héctor Cámpora, y finalizó la proscripción en las elecciones del partido justicialista instaurada a partir del Golpe de Estado de 1955. La renuncia de Cámpora generó la sucesión en la presidencia de Juan Domingo Perón que al fallecer, a menos de un año de su mandato, dio paso a su vicepresidente Estela Martínez de Perón. Quien fue derrocada por el Golpe de Estado de 1976. En la provincia de Mendoza, en 1973 ganó las elecciones el justicialismo: Alberto Martínez Baca (gobernador) y Carlos Mendoza (vice). La fórmula, como en la mayoría de las provincias del país, se conformó según los candidatos definidos por Perón y con un representante del ala izquierda (en este caso el gobernador) y otro del de la derecha (vice) del mismo partido. Meses después de las elecciones, el gobernador fue asediado y acusado de “izquierdista” por Chafí Félix (dirigente de derecha del peronismo e intendente de San Rafael). Los incidentes de enfrentamientos entre las dos facciones se propagaron por el territorio provincial provocando la renuncia del gobernador en junio de 1974. Asumió entonces el vicegobernador como gobernador, pero los enfrentamientos no cesaron y las expresiones de violencia entre las partes se intensificaron. Pese a las gestiones en contra, fue intervenida la provincia de Mendoza por el Estado Nacional desde agosto de 1974 hasta el Golpe de Estado de 1976. Dos Interventores Federal se sucedieron en la gobernación de la provincia: Antonio Cafiero (agosto de 1974-mayo de 1975¹²) y Luis Marcó de Pont¹³ (mayo de 1975-marzo de 1976).

Casi finalizado el ciclo lectivo 1972, el 18 de diciembre, el director maestro solicitó a las autoridades de la Dirección General de Escuelas la construcción de un edificio nuevo para la escuela. Motivó el pedido la necesidad de contar con un aula por sección de multigrado

¹² Fue promovido como Ministro de Economía de la Nación.

¹³ Luis Marcó de Pont nació en San Rafael en 1936 y falleció en la misma ciudad en 2005. Abogado y político fundó la cátedra de Criminología de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba. Tuvo un papel destacado en la defensa de presos políticos durante el gobierno de facto de Onganía, razón por la que tuvo que ir al exilio entre 1971 y 1973. Y nuevamente entre 1976 y 1986 como consecuencia de la última dictadura.

(como mínimo), dormitorios para los estudiantes que residían a grandes distancias (de 5 a 25 kilómetros) y caballerizas para las mulas, caballos o burros en los que se transportaban los niños que asistían a la escuela.

El 23 de junio de 1973, durante el gobierno democrático, los pobladores propietarios antiguos hicieron una donación con cargo al Estado provincial para la construcción de una Villa Cívica. Según los planos de mensura de febrero de 1973, la cantidad de hectáreas donadas fue de 3 (4.894,85 m²). Propiedad emplazada frente a las 11 hectáreas (11.608,34 m²) confiscadas por el Estado Provincial en 1950, en dirección norte cruzando la ruta provincial N° 94, y que en la misma acta se ofrecía la mensura y donación en los términos legales correspondientes¹⁴ (Croquis 1: Las donaciones al Estado Provincial entre 1950 y 1976).

Los donantes eran copropietarios del condominio que reunía desde el siglo XIX a las familias Videla y Guiñazú. Siete de ellos sellaron el compromiso con sus huellas digitales en su condición de analfabetos. Explicitaron como funciones a las que podían destinarse los terrenos: homenajes a José de San Martín; educación, recreación y turismo; fomento de la pesca, y vivienda del docente junto a edificio escolar. Funciones organizadas alrededor de la construcción de una Villa Cívica.

“Esta superficie se dona con el cargo expreso de destinarlo a la formación de una Villa Cívica que conste de: a) Escuela para 200 alumnos, en dos turnos con salón de actos (600 metros cubiertos) y patios de recreos (6.000 m²); b) Sala de Primeros Auxilios con internación para maternidad con internación para 3 camas, con casa habitación y tanque de agua exterior (2.000 m²); c) Destacamento policial con Registro Civil, con vivienda y caballeriza (3.000 m²); d) Capilla con una habitación (500 m²); e) Municipalidad con salón para usos múltiples (3.000 m²); f) Calles, 30% del total (6.500 m²); g) Reservas para oficinas públicas (6.000 m²); h) Las superficies indicadas precedentemente, deben considerarse superficies mínimas; i) Resto, hasta completar superficie de planos, reservado para lugares comunes” (Artículo segundo. Acta de Donación. Tunuyán, 23 de junio de 1973).

Los distintos tipos de pobladores entrevistados comparten el mismo recuerdo sobre las donaciones de terrenos de 1950 y 1973. Y ubican a los donantes como los protagonistas del gesto y al Estado como incumplidor del cargo de la donación.

“RR (prestador turístico): El condominio de Guiñazú años atrás cedió esos terrenos que están ahí en El Manzano al gobierno provincial. Para destacamentos, para salita primeros

¹⁴ Trámite que había sido realizado en forma impropcedente y errática (sin mensuras o sin mención de algunos de los propietarios del condominio) en distintas gestiones de gobierno desde 1950 a la fecha.

auxilios, para escuela. Todo con un espacio amplio y todo bien hecho, a la cual en esos años fue aceptado por ese gobernador [...] Creo que por ahí, yo entre todos los papeles, hay un documento guardado de todo eso. Ahora¹⁵ el gobierno provincial no cumplió con eso. Vino, metió los campings municipales en El Manzano, este, metió en un rincón, en un relleno ha metido nuestro colegio donde van nuestros chicos. Nuestra policía que ahora la tenemos en un cartuchito chiquito porque simplemente este no teníamos dónde más meterla. A la cual, a través de esa donación, la policía, el destacamento que llegaba a acá El Manzano iba a tener su espacio amplio con todo bien hecho. El condominio Guiñazú cedió todas esas tierras para eso. A lo cual el gobierno nunca cumplió. Eso es algo que está latente, está latente que si yo digo con la parte del cargo [...] los Guiñazú, llegan a reunirse con un grupo de profesionales bien, pero bien correcto. ¡Guarda! Que puede llegar a ser un terrible problema al gobierno porque acá el gobierno no cumplió” (Entrevista Código III).

“CG (poblador propietario antiguo contratista): De una donación, pero nosotros siempre nos pidieron. Y nunca nos dieron un puesto de nada, nada. No, no, no. Ni siquiera uno hubiera tenido un lugar ahí¹⁶. Pero jamás en la vida, y eso se donó para la escuela, una sala, un destacamento policial y hacer algo para la municipalidad. Pero lo primero que hicieron, hicieron eso, ¿cómo es?, esos negocios que han hecho. Las proveedurías y eso no era para eso” (Entrevista Código VI).

“TG (pobladora propietaria antigua): ¡Cuánto se ha donado! Para qué. ¿Usted sabe qué le agradecen? Nada. Unos garabatos. No lo voy a decir. Eso es lo que agradecen. ¡Pero usted cree que a veces ni lo saludan a uno! [...] Yo y mi marido queríamos que los chicos estudiaran, que entendieran más, que ellos entendieran. Porque nosotros no entendemos casi nada de cosas, de algunas cosas” (Entrevista Código VI).

En este contexto, se produjo un desencuentro y distanciamiento entre el director maestro y los pobladores propietarios antiguos que con el gesto de la donación apoyaban la iniciativa del maestro. El cargo de la donación ampliaba la proyección de una “Nueva Escuela con semi internado” a una “Villa Cívica”. Ampliación que les permitiera a los pobladores “entender más” conscientes de sus propias limitaciones. Aspecto considerado por el director como ignorancia, y por lo tanto, como atributo subjetivo de los pobladores propietarios antiguos y sus descendientes.

¹⁵ El tiempo presente al que refiere el informante es el año 2003.

¹⁶ Se refiere a las licitaciones para la administración de los campings realizados en la década de 1970 y luego en la de 1990.

“RL (primer director maestro): Hay un dicho que dice: prefiero tratar con un malo que con un bruto. Porque yo al malo lo he visto volverse bueno pero al bruto nunca en una persona inteligente (Entrevista Código XXI).

Expresión de Juan Domingo Perón que surgió durante una entrevista filmada durante su exilio y que realizaron Pino Solanas y Octavo Getino en 1971. Transcripción publicada en 1974 en la revista “Crisis”. Ocasión en la que se le formuló la pregunta: “¿Qué es lo que define hoy, en la Argentina, a una persona como peronista?”. Reproducimos un fragmento de la respuesta de Perón.

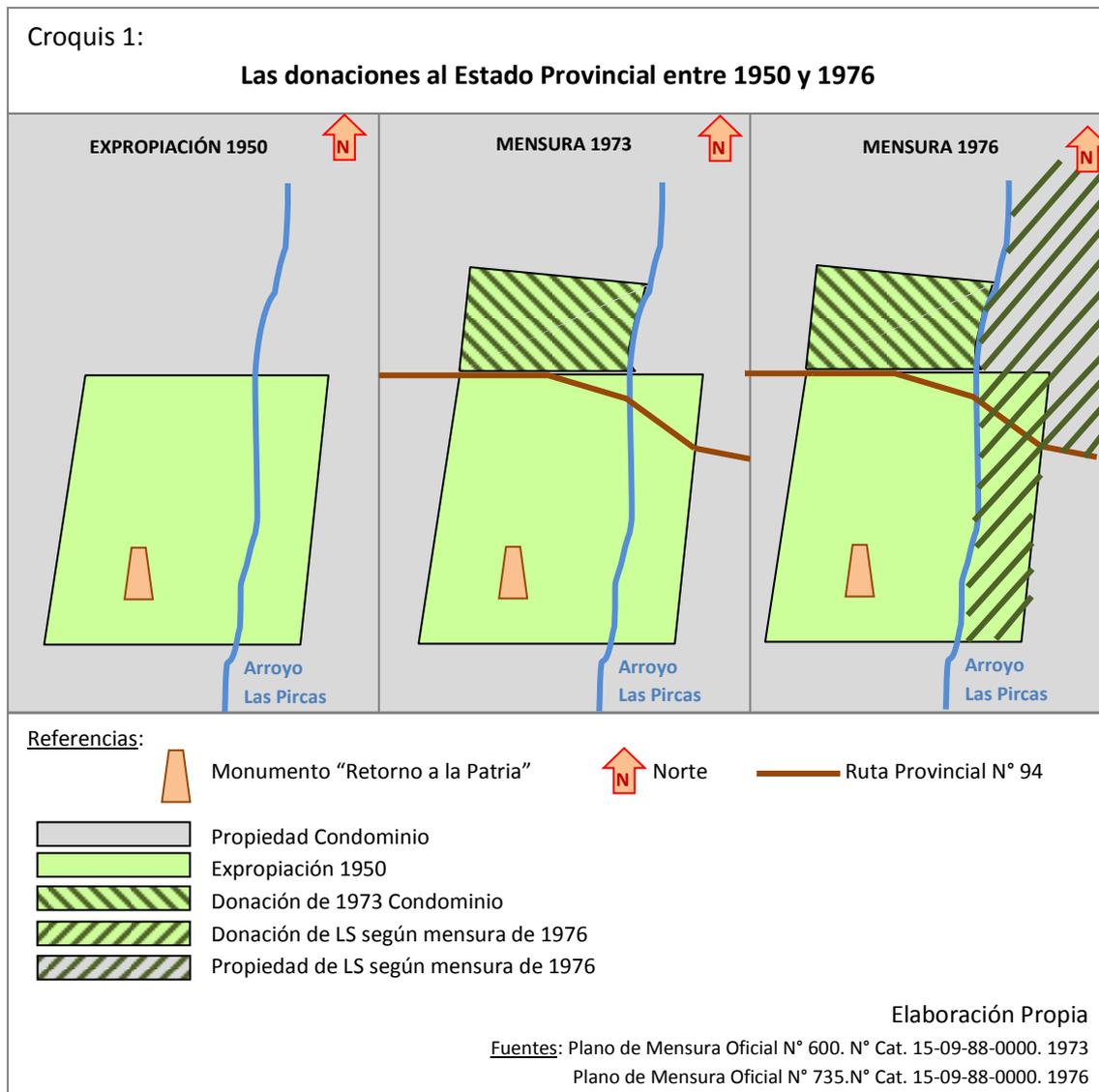
“En ese sentido, con todo lo que ha pasado en el país, yo pienso que habrá un sector malintencionado, pero más que nada ha sido un sector desaprensivo e ignorante. Y el bruto es siempre peor que el malo, porque el malo suele tener remedio, el bruto no. De manera que todo esto que uno va echando a la balanza, en la apreciación de los hombres, debe servirle para calificar y compensar; eso es conducción. Los hombres son útiles en la medida de su capacidad y su buena intención. El hombre bien intencionado, aun cuando no sea muy capaz, suele servir” (Juan Domingo Perón, Revista “Crisis”, 1974. Fuente: www.elhistoriador.com.ar).

El 24 de marzo de 1976 un nuevo Golpe de Estado se instauró en la Argentina concibiéndose a sí misma, como en la precedente, como sistema de tipo permanente. Duró hasta el 10 de diciembre de 1983. Se auto denominó “Proceso de Reorganización Nacional”. En la provincia de Mendoza por entonces se sucedieron cinco gobernadores designados como interventores militares: 25/3/1976-12/6/1976 Coronel Tamer Tapur; 1976/1980 Brigadier Mayor; 1980-1982 Brigadier Rolando Ghisani; 1982-1983 Bonifacio Cejuela (primer gobernador civil del gobierno de facto, Partido Demócrata), y 1983-10/12/1983 Eliseo Vidart Villanueva (civil del Partido Demócrata).

En este panorama, la mensura del terreno expropiado por el Estado Provincial en 1950 se realizó recién en julio de 1976, tras el Golpe de Estado. La donación de 1973 explicitaba la cantidad de hectáreas y por primera vez generaba un documento legal sobre dicha propiedad. Y lo hacía en términos de donación de los miembros del condominio que nucleaba las antiguas familias Guiñazú y Videla desde el siglo XIX. A pesar de ello, la mensura de 1973 correspondía sólo a la nueva fracción donada dando por sentado que ya estaba realizada la mensura de 1950.

Desde 1950, los propietarios del condominio intentaron mensurar y actualizar los empadronamientos en rentas de los títulos de propiedad que existían antes que el padrón de catastro y el municipal. Entre esos intentos, contrataron al abogado LS y pactaron como parte

de sus honorarios parcelas de tierras: conocida desde 1940 como Estancia Los Chacayes y otra localizada en el cajón del Manzano¹⁷. Terrenos que utilizó para la siembra de papas y semilla de papa que atrajo a varios colonos a la región en calidad de contratistas. Así, en la mensura de 1973 los propietarios de los alrededores de los terrenos donados son los mismos donantes nucleados en el condominio. En cambio, en la mensura de 1976 aparece como propietario LS de los terrenos localizados hacia el rincón noreste. Es decir, como si su propiedad hubiera tenido como límites de la Ruta 94 hacia el norte y del arroyo las Pircas hacia el este. Corrimiento de límites que lo colocaba como supuesto donante en 1950 de 3 hectáreas, pero además como propietario legal del más del doble de las hectáreas que había recibido por pago de honorarios (Croquis 1: Las donaciones al Estado Provincial entre 1950 y 1976).



¹⁷ Donde se radicaría desde la década de 1960 el Barrio Sol y Nieve para casas de fin de semana.

En este nuevo contexto, el Director Maestro de la escuela solicita ser trasladado a la Ciudad de Mendoza para que sus hijos pudieran seguir estudios secundarios.

Recapitulando. Entre 1976 y el 17 de mayo de 1978, en un contexto de ruptura del orden constitucional, la comunidad experimentó paralelamente la ruptura del orden jurídico sobre la propiedad de la tierra. Y el embate no provino de los militares, sino de un abogado y político de trayectoria y respetado por la comunidad, que había utilizado las herramientas del derecho para su propio beneficio y en perjuicio de los pobladores propietarios antiguos. Y la conmoción obturó la capacidad de reaccionar ante el acto de injusticia asociado a la incapacidad de indignación o banalización de la injusticia social (Dejours, 2006), que en ocasiones se justificó bajo el discurso de Perón sobre la elección entre un malvado y un ignorante. Y se simbolizó la experiencia en una acusación al Estado de estafa en circunstancias donde la Estafa se configuraba como un estado. Y las herramientas legales se pusieron al servicio de actos ilegítimos mientras los damnificados eran culpabilizados de su tormento por ser brutos. Y en ese estado de crisis y conmoción quedó en evidencia para el director maestro que en el MH el proceso de institucionalización de la escuela primaria obligatoria no era otro que el de la escuela rudimentaria destinada a la infancia ruda (Álvarez & Varela, 1986). Qué él mismo había estado involucrado en ese proceso. Y que la organización en comisiones infantiles, el sostén de un comedor escolar, la provisión de útiles y manuales escolares y una educación centrada en los primeros auxilios no eran suficientes para garantizar a su propia estirpe un destino diferente (hasta la fecha ningún egresado de la escuela había continuado estudios secundarios).

Por otro lado, la comunidad del MH había hecho su apuesta cívicamente por la escuela. Pero no había alcanzado a entender que la apuesta del primer maestro era otra. Y que habiéndolos considerado ignorantes, en su nueva concepción ideológica, no era posible que un bruto se volviera inteligente pero sí que un malvado se volviera benévolo. Y en esa configuración ideológica no había otra salida que apostar e invertir sus esfuerzos en la inteligencia de sus propios hijos.

4.- Bibliografía

- ÁLVAREZ URÍA, Fernando & VARELA, Julia (1986). *Arqueología de la Escuela*. Madrid, La Piqueta.
- BEIGEL, Fernanda (2004). "Entre el maray, la papeleta de conchabo y los derechos sociales: los trabajadores en la historia de Mendoza". En ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo & SATLARI, Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, EDIUNC.
- BERTONI, Lilia Ana (1992). "Construir la nacionalidad: Héroes, Estatuas y Fiestas Patrias, 1887-1897". En *Boletín del Instituto de Historia Argentina y Americana "Dr. E. Ravignani"*. Tercera Serie, N° 5, 1° semestre de 1992. UBA. Buenos Aires.
- BERTONI, Lilia Ana (2001) *Patriotas, cosmopolitas y nacionalistas. La construcción de la nacionalidad argentina a fines del siglo XIX*. Buenos Aires, Fondo de Cultura Económica.

- BROW, James (1990). "Notas sobre comunidad, hegemonía y los usos del pasado". En *Anthropological Quarterly*. 63: 1-7. Traducido por la cátedra de Etnolingüística de la Facultad de Filosofía y Letras de la UBA a cargo de Dra. GOLLUSCIO, Lucía en 1999.
- DEJOURS, Christophe (2006). *La banalización de la injusticia social*. Buenos Aires, Topia Editorial.
- FERNÁNDEZ, Lidia (1994) *Instituciones Educativas*. Buenos Aires, Paidós.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2005) "Hacia una didáctica analítica. Aportes de un laboratorio residencial de formación". En *Revista Argentina de Educación*. Año XX, Número 29. Buenos Aires, Asociación de Graduados en Ciencias de la Educación
- FERNÁNDEZ, Lidia (2006). "Espacios institucionalizados de la educación. Algunos componentes nucleares en la identidad institucional y sus consecuencias para el análisis". En LANDESMANN, Monique (coord.). *Instituciones Educativas. Instituyendo disciplinas e identidades*. México, Casa Juan Pablo.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2007). "El análisis de lo institucional. Algunas precisiones sobre condiciones de posibilidad, dimensiones y herramientas conceptuales". En *Actas Pedagógica*. Número Especial. Instituciones Educativas. Año 2007. Comahue, Facultad de Ciencias de la Educación, Universidad Nacional de Comahue.
- FERNÁNDEZ, Lidia (2008) "Laboratorios residenciales intensivos en la formación institucional. Una experiencia encarada por los miembros de la REDEIE". En *Primeras Jornadas Nacionales: "Los enfoques institucionales en educación"*. Resistencia (Chaco), Facultad de Humanidades, Universidad Nacional de Nordeste
- FERNÁNDEZ, Lidia (2013). "La cuestión del análisis institucional y de intervención para generar posibilidad de análisis". En RODRÍGUEZ, Ana Laura & FICCARDI, Marcela (comp.), *Memorias de la Reunión Científica. El análisis de las Instituciones y las Prácticas Sociales*. Mendoza, publicación de la carrera de Posgrado Especialización en Análisis Institucional en las Prácticas Sociales, Facultad de Ciencias Políticas y Sociales, UNCuyo.
- GAGO, Alberto Daniel (2004). "La economía: de la encomienda a la moderna industria mendocina". En ROIG Arturo Andrés, LACOSTE Pablo y SATLARI María Cristina (compiladores). *Mendoza, Cultura y Economía*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- GARAY, Lucía (1998). "La cuestión institucional de la educación y las escuelas. Conceptos y reflexiones. En BUTELMAN, Ida (Comp.). *Pensando las instituciones. Sobre teorías y prácticas en educación*. Buenos Aires, Paidós.
- GARAY, Lucía (2000). *Algunos conceptos para analizar instituciones educativas*. Córdoba, Publicaciones del Programa de Análisis Institucional de la Educación. Centro de Investigaciones de la Facultad de Filosofía y Humanidades. Universidad Nacional de Córdoba.
- GARAY, Lucía; ÁVILA, Silvia Olga; LESCANO, Alicia & UANINI, Monica. (2000). "Transformaciones sociales y nuevos procesos en la institucionalización de la escuela". En revista *Cuadernos de Educación*. Año N° I, Número 1, Julio de 2000. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba.
- GUHA, Ranajit (1997). "Prefacio a los Estudios de la Subalternidad. Escritos sobre la historia y la sociedad Surasiática". En RIVERA CUSUCBQUI, Silvia & BARRAGÁN Rossana. *Debates Postcoloniales: una introducción a los estudios de la subalternidad*. La Paz, Sepsis.
- GUHA, Ranajit (2002). *Las voces de la historia. Y otros estudios subalternos*. Barcelona, Crítica.
- LACOSTE Pablo (1995). *La generación del '80 en Mendoza (1880-1905)*. Mendoza, EDIUNC.
- LACOSTE, Pablo (1996). "El Paso de la Cordillera de Los Andes por El Portillo Argentino. Aportes para el estudio de la integración entre Argentina y Chile". En *Revista Universum*. N° 11. Talca (Chile), Universidad de Talca.
- LACOSTE Pablo (1996). "Historia Política". En *Valle de Uco. Historia y perspectiva. Aportes para el estudio de tres departamentos del Centro Oeste de Mendoza con espacial referencia a la cultura*. Mendoza, Diario Uno.
- LACOSTE Pablo (2004). "Territorios y departamentos". En ROIG, Arturo; LACOSTE, Pablo & SATLARI, María Cristina (compiladores). *Mendoza, cultura y Economía*. Mendoza, EDIUNC.
- LOURAU, René (2001a). *Libertad de Movimientos. Una introducción al análisis institucional*. Buenos Aires, Eudeba.
- LOURAU, René (2001b). *Los Intelectuales y el Poder*. Montevideo, Nordan Comunidad.
- LOURAU, René (2008). *El Estado inconsciente*. La Plata, Terramar Ediciones.
- ROIG, Arturo Andrés (1996). *Mendoza en sus letras y sus ideas*. Mendoza, Ediciones Culturales de Mendoza.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005a). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Primer Tomo: Sujetos, Teoría y Complejidad*. Buenos Aires, El Artesano.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005b). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Segundo Tomo: El trabajo de Gabinete*. Buenos Aires, El Artesano.
- SALTALAMACCHIA, Homero (2005c). *Del proyecto al análisis. Aportes a una investigación cualitativa socialmente útil. Tercer Tomo: El objeto, el campo y su análisis*. Buenos Aires, El Artesano.
- SATLARI, Cristina (2004). "De las reformas borbónicas a la desintegración de Cuyo (c.1760-1820)". En ROIG Arturo, LACOSTE Pablo y SATLARI Cristina (Compiladores), *Mendoza a través de su historia*. Mendoza, Caviar Bleu Editora Andina.
- ZANOLLI, Carlos; RAMOS, Alejandra; ESTRUCH, Dolores & COSTILLA Julia (2010). *Historia, representaciones y prácticas de la Etnohistoria en la Universidad de Buenos Aires. Una aproximación antropológica a un campo de confluencia disciplinar*. Buenos Aires, Antropofagia.